

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8961** GRAVERAS LIMIA, S.L.

La administradora de la entidad mercantil GRAVERAS LIMIA, S.L., D.<sup>a</sup> María José Sanchidrián Perejil, convoca al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos de la Sociedad Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el próximo día quince de diciembre de dos mil diecisiete a las once y treinta de la mañana en Lugar de Escravitude, s/n, Padrón (Fundación PAIDEIA) con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2016.

Segundo.- Aplicación de resultado.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión social realizada por la actual administradora.

Cuarto.- Información sobre la situación actual de la sociedad después de los últimos acontecimientos protagonizados por la administradora de la empresa CORPORACIÓN ARENERA DE LIMIA, S.L. y por su esposo. Medidas judiciales y/o de otra índole a adoptar.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Asimismo que de conformidad con lo previsto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los socios que representen al menos el 5 % del capital social, tienen derecho a examinar las cuentas anuales del año 2016, debiendo advertir del ejercicio de este derecho con al menos tres días de antelación a la administradora al objeto de poder atender debidamente su petición.

Se informa a los socios que de conformidad con lo previsto en el art. 203 de la LSC el acta de la Junta será levantada por Notario.

Padrón, 31 de octubre de 2017.- Fdo.: D.<sup>a</sup> María José Sanchidrián Perejil, Administradora Graveras Limia S.L.

ID: A170079837-1